

INSTRUCCIONES PARA LA
PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Convocatoria XXXI Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2026-2027

ENVIA TU
ARTÍCULO

iusla@kas.de



KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG



Programa
Estado de Derecho
Latinoamérica

HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026

1. Los artículos estarán escritos en español o portugués. En caso contrario, la posibilidad de traducirlos deberá ser discutida de manera oportuna con el equipo editorial del Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.

2. Se acompañarán de un resumen de hasta 900 caracteres (espacios incluidos), 150 palabras, y tres palabras clave.

3. El equipo editorial del Anuario determinará qué material será publicado. La decisión se comunicará oportunamente a cada autor.

4. El material enviado debe ser original e inédito. Si luego de publicado en el Anuario, el autor desea reproducirlo en otro medio, deberá dejarse constancia de la primera publicación.

5. Los artículos se enviarán en formato electrónico (archivo de Word o compatible) a iusla@kas.de



6. La extensión de los trabajos, en principio, no superará los 40.000 caracteres (aproximadamente 25 páginas del Anuario). El equipo editorial considerará las situaciones excepcionales.

7. La página 1 contendrá la siguiente información:

a) Nombre del autor* y, entre paréntesis, el país de origen.

b) En la nota a pie de página correspondiente al * deberá escribir:

i) Referencia curricular de hasta 30 palabras,

ii) Dirección electrónica (que se publicará),

iii) Código ORCID.

d) Título del artículo.

e) Los agradecimientos, aclaraciones o comentarios sobre el origen del texto se incluirán en nota a pie de página junto al título del artículo.

8. El autor deberá enviar su dirección postal para la remisión de los ejemplares del Anuario, una vez sea publicado.

9. Para los títulos internos se empleará la numeración decimal (1, 1.1, 1.1.1). Es aconsejable que no haya más de tres niveles de títulos internos.



10. No es conveniente usar la numeración automática de títulos y apartados porque puede dar lugar a errores en la etapa de diagramación. Por el mismo motivo conviene evitar las referencias cruzadas.

11. Las mayúsculas se emplearán de acuerdo con las normas ortográficas vigentes. En particular, se escribirán con minúscula los nombres de los meses y días de la semana (noviembre, lunes), los cargos, títulos y dignidades, excepto cuando aparezcan abreviados (magistrado, fiscal, doctor), así como los nombres genéricos de entidades de cualquier clase y jerarquía (un juzgado de primera instancia, los tribunales constitucionales).

12. Las referencias y bibliografía deben seguir, de manera rigurosa, el Manual de estilo Chicago-Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas, pp. I-VII (Bilbao: Deusto, 2014),

www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/otraspub/otraspub07.pdf